

prima de la industria nacional. Quizá podrían hacerse algunas reformas en este sentido, y con el objeto de disminuir los gastos públicos y minorar el peso de las contribuciones.

Los ferrocarriles y la inmigración de agricultores y obreros expertos, son, sin duda, dos elementos poderosos para el progreso de un país; pero ellos requieren una suma considerable de dinero. Si el Gobierno no tiene los recursos necesarios para estos objetos, tiene que buscar dinero, y para esto hay que principiar por establecer el crédito por medio de un arreglo con los acreedores extranjeros. En este sentido sería conveniente reanudar las relaciones diplomáticas con las Naciones de Europa; y creo que una misión especial con estos dos fines produciría resultados ventajosos para el país.

Si el Gobierno no cree oportunas estas medidas, muy bien podría promover la formación de una gran compañía nacional constructora de ferrocarriles, organizada y dirigida por particulares. El Gobierno Nacional, el de los Estados y las municipalidades tomarían el mayor número posible de acciones; y bien se podrían decretar nuevos impuestos ó destinar algunos de los establecidos para el pago de las acciones suscritas.

Con el objeto de facilitar la inmigración se podría obligar á las compañías de vapores á poner á disposición de los agentes comerciales cierto número de pasajes de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase; y así se podrían enviar agricultores y obreros á muy poca costa. En resumen, la justicia por parte del Gobierno y la educación de las masas, son las bases sólidas de la paz; y la paz es, como vd. muy bien lo sabe, el gran secreto que ha hecho brotar la industria en países menos favorecidos que México, que tiene tierras feraces, minas riquísimas y un clima saludable y benéfico.

No terminaré sin presentar mis más fervientes felicitaciones al ciudadano Presidente y á sus dignos ministros, por los sentimientos que manifiestan en bien de un pueblo que, por tantos títulos, merece una suerte feliz y próspera; y deseo sinceramente que las medidas que la sabiduría del Gobierno adopte para remediar el mal aludido, obtengan un éxito completo.

Yo desempeñaría con toda voluntad cualquiera comisión que se me confiase; y ofrezco al Gobierno mis débiles fuerzas y toda mi consagración.

Reitero á vd. las protestas de mi alta consideración y me suscribo muy atento servidor.

Libertad en la Constitución. Southampton, Octubre 2 de 1877.—A. Aldana.—C. Ministro de Hacienda.—México.

LIVERPOOL.

AGENCIA DE MÉXICO EN LIVERPOOL.

Agencia Comercial Privada de México.—Liverpool, 21 de Octubre de 1877.—En cumplimiento de las instrucciones que al efecto he recibido de la Secretaría de Relaciones Exteriores, tengo hoy la honra de enviar á vd. el siguiente informe sobre varios puntos que se hallan comprendidos ó tienen conexión con las circulares números 16, 17 y 18 de primero de Agosto último, y las preguntas que en ellas se ha servido vd. dirigir á los agricultores, mineros é industriales de la República, con el fin de acopiar datos y noticias que permitan al Supremo Gobierno formar juicio de las causas que contribuyan á la postración y decaimiento que guardan los principales elementos de nuestra riqueza nacional, y asimismo de los medios que el conocimiento de hechos y circunstancias, la exposición de las necesidades y las sugerencias de la experiencia privada, indiquen como los más adecuados y eficaces para dar impulso y desarrollo á aquellos elementos y trabajo á nuestras clases pobres.

He procurado fijarme con la mayor atención en cuáles puntos, de los diversos que las circulares abrazan, podría esta agencia emitir algún informe, y dar una opinión conducente al objeto propuesto; y me esforzaré en seguida, tanto como mi corta capacidad me permita, en exponer clara y sucintamente las noticias y observaciones que sean competentes ó que en cuestiones análogas á las de que se trate, relativas á este país, sean á propósito, si no para establecer paralelos que las diferencias de condiciones históricas hacen ilógicos é imposibles, á lo menos para medir la distancia que aun nos separa de la escala del progreso económico, de la Nación que en ese orden debe reputarse, y es sin duda una de las primeras del mundo.

En busca de la claridad, iré refiriéndome á cada una de las circulares y tratando sucesivamente los puntos que de ello considere susceptible en cada cual.

Empezando por la número 16, en cuya parte expositiva reseña esa Secretaría la desfavorable situación económica de la República, la escasez de trabajo y la mezquina retribución que alcanza éste, séame permitido señalar un hecho, que si no es desconocido y puede aceptarse como efecto de esa misma situación, merece mayor estudio del que le han acordado nuestros estadistas, por los varios problemas que envuelve y porque en el encadenamiento de los fenómenos económicos, de efecto se convierte en causa, y en causa principal y directa del empobrecimiento y decadencia de nuestra patria. Cada año, en el tráfico general que la República mantiene con el Extranjero, resulta que exporta un valor en metálico y en productos excesivamente superior al que recibe en manufacturas y mercancías. Carezco de datos para referirme con guarismos autorizados al movimiento general; pero contrayéndome al que sostiene con el Reino Unido, que es sin duda el principal, encuentro que en los últimos cinco años ha habido los siguientes resultados:

Segun las estadísticas del *Board of Trade*, la República mandó al Reino Unido (computando la libra esterlina á \$4 84 cs.)

	EN PRODUCTOS.	EN PLATA Y MONEDA APROXIMATIVAMENTE.
En 1872...	\$ 2,146,656	8,791,172
" 1873...	2,417,734	9,690,696
" 1874...	2,645,790	12,686,680
" 1875...	3,494,029	10,850,200
" 1876...	3,204,719	9,935,929

En cambio, los valores de lo que el Reino Unido exportó para la República, fueron:

	EN MERCANCIAS.
En 1872...	\$ 4,353,763
" 1873...	6,678,585
" 1874...	6,402,719
" 1875...	4,746,665
" 1876...	2,791,779

En metales y moneda, no hay datos exactos, pero las cantidades enviadas si alguna hubo son insignificantes.

Considerando los totales de ese movimiento, el balance fué:

	ENVIO LA REPUBLICA.	RECIBIO.	ENVIO DE MÁS.
En 1872...	\$ 10,937,828	\$ 4,353,763	\$ 6,584,065
" 1873...	12,108,430	6,678,585	5,429,845
" 1874...	15,332,470	6,402,719	8,929,751
" 1875...	14,344,229	4,746,665	9,597,564
" 1876...	13,140,648	2,791,779	10,348,869
Total.....	65,863,603	24,973,511	40,890,094

De las cifras anteriores, las que se refieren al movimiento en productos y mercancías, son sin duda bastante exactas. Las he tomado, como queda dicho de las publicaciones estadísticas del *Board of Trade*; pero en esas publicaciones el movimiento, en metales y numerario con la República, no aparece separadamente, sino que en la lista de países, México, Sud-América, menos el Brasil y las Antillas, están puestos juntos. De la cifra total que con ese título registra el *Board of Trade* cada año, he deducido una tercera parte en que con mucha largueza puede calcularse lo que viene de Sud-América y las Antillas, y las dos terceras partes restantes es lo que calculo como procedente de México. Por tanto, los guarismos del movimiento en metálico no pueden considerarse sino como aproximados, de igual manera que los totales. Sin embargo, el resultado que arrojan éstos, más bien podría pasar de corto, y ese resultado es, que en el periodo de cinco años la República ha enviado al Reino Unido un valor total de \$65,000,000, y que en cambio no ha recibido sino por valor de \$25,000,000, resultando en su contra un excedente de unos \$40,000,000. Suponiendo que las necesidades y el repartimiento del comercio y del tráfico expliquen como una mitad de ese exceso, es decir, que una mitad, ó sean unos 20 millones, hayan vuelto á la República por otros canales y en otras varias formas, suposición en extremo amplia, siempre resultará que en el espacio de cinco años, tratándose solamente del mo-

vimiento con Inglaterra, unos 20 millones de la producción mexicana han salido sin objeto manifiesto y sido arrebatados al en que debían haberse empleado; esto es, el mejoramiento de nuestros elementos de riqueza. México ha depositado sus ganancias ó parte de ellas y quizá aun parte de su capital, en Inglaterra y en Europa, en donde le da una inversión no siempre segura, generalmente mezquina. Y así, la falta de ese capital aumenta la pobreza, produce la depreciación del trabajo y perjudica los propios intereses, fomentando la penosa situación que con tanta justicia preocupa al Supremo Gobierno, y cuyos remedios se trata de encontrar.

Señalado el hecho de que nuestra patria pierde anualmente una cantidad considerable, y cuando competentes autoridades han de estudiarlo con mayores datos, sería ocioso entrar en investigaciones de las razones que lo producen; además, ellas saltan á la vista: primera y principal, nuestras vicisitudes políticas y después la falta absoluta de iniciativa y la estrechez de miras de nuestros capitalistas y hombres acaudalados. Cuán poco, por esta última causa, puede la Nación, en materia de mejoras materiales, esperar de la clase que debería promoverlas, está abundantemente probado; y también que para el planteamiento y desarrollo de aquellas, necesitamos del espíritu de empresa, y sobre todo del capital extranjero.

Teniendo en cuenta esta verdad, creo pertinente al objeto de este informe, someter, aunque sea muy de paso, á la superior consideración de v. d., algunas observaciones sobre las esperanzas que podían tenerse de que México obtuviera en los mercados ingleses (únicos que podrían facilitárselos) los capitales necesarios á sus empresas de ferrocarriles, de inmigración, minas, establecimientos de crédito y otras varias, que en pocos años cambiarían nuestra pobreza de hoy, en bienestar y en fuerzas vivas para un seguro progreso, nuestro decaimiento y postración actuales.

Las inmensas pérdidas que las bancarotas de muchas Naciones de Europa y América han hecho sufrir á este país, y la depresión comercial que hace años y por motivo de la misma mala situación de aquellas Naciones viene experimentando su comercio, no han aminorado el numeroso capital flotante de Inglaterra. Sus grandes elementos le han hecho pronto reparar las pérdidas, y en la actualidad esa misma depresión comercial y la justa cautela que las decepciones financieras han imbuido en el público, hacen que exista inactivo un capital enorme, y que los hombres de negocios encuentren para ese capital escasa y poco remunerativa inversión. La riqueza del suelo mexicano, el ancho campo que presenta á las grandes empresas de todo género, han hecho fijar la vista en nuestra patria como el país que ofrecería numerosas oportunidades para lucrativas inversiones, y habrían atraído ya poderoso contingente de capital inglés, si nuestras vicisitudes por una parte, y más que nada, la cuestión pendiente de un arreglo de la deuda contraída en 1851, que es lo que á México principalmente perjudica en estos mercados, no hubieran constituido obstáculos, oposición y descrédito. La idea que de la República aquí se abriga, es la de que hay allí grandes riquezas por explotar: restablecida la paz en todo el territorio nacional, si nuestro crédito pudiera levantarse, y se levantaría con solo venir á un arreglo, los obstáculos habrían desaparecido, y en el porvenir de México se abrirían nuevos horizontes al obtenerse los elementos de trabajo y de prosperidad, que el espíritu de empresa y el capital extranjero llevarían consigo. Mientras una especie de entredicho financiero pese sobre México, y mientras sus empresas tengan cerradas las puertas de los mercados de Inglaterra y Holanda, no podemos esperar obtener capital extranjero, y por lo tanto, tampoco la realización de ninguna mejora, porque el capital mexicano, ni se invierte en el país mismo, según queda probado, ni aun cuando se invirtiera sería bastante á la magnitud de la obra que se requiere y en la cual están cifradas su porvenir y su felicidad.

Expuestas las anteriores imperfectas y desaliñadas observaciones, que he creído deber someter, por ser ellas la expresión, no solo de una creencia particular del que suscribe, sino de muchas personas competentes, y antes de pasar á ocuparme en detalle de los puntos contenidos en las preguntas de las circulares, sobre alguno de los cuales pueda decir algo esta agencia, me fijaré en uno que encuentro en la circular número 16 y en la número 18:—la inmigración en la República;—y me permitiré también hacer alguna referencia al arancel y á ciertas medidas de fácil realización, que contribuirían indirectamente á aquel objeto, y directamente á fomentar nuestras relaciones comerciales.

El informe que á esta agencia corresponde, dar respecto de la inmigración, es, á mi entender, este: ¿Convendría la inmigración de ingleses en México, y es posible realizarla? No puede abrigarse duda de que en lo general sería conveniente; pero tampoco puede dudarse de que es imposible realizarla. Pasando, pues, por alto las razones de la conveniencia, que serían inútiles de citar, hay que ver únicamente el por qué de la imposibilidad, y este es patente: la diferencia de raza, de idioma, de costumbres, etc., retraería al emigrante inglés; las decepciones y aun los sufrimientos que han tenido los que, solicitados por compañías y agentes especiales, han emigrado en los últimos años al Brasil, á la Re-

pública Argentina y al Paraguay, y los desengaños que también recientemente no les han faltado en los mismos Estados-Unidos con la escasez de trabajo, han traído el descrédito y la repugnancia de emigrar á América, y en particular á la española; por otra parte, las facilidades con que hoy se brinda al emigrante para ir á Australia, colonia que progresa rápida y maravillosamente, donde el trabajo es muy lucrativo y hácia donde le atrae todo lo que de los países latino-americanos le aleja, son motivos suficientes para fundar la opinión de la imposibilidad de que á México vayan emigrantes ingleses.

La única inmigración, que en mi humilde concepto, puede esperarse en la República, ha de ser de gente del Norte de España, del Norte de Italia y del Mediodía de Francia, y aun quizá alguna, aunque corta, procedente de Suiza y de Bélgica. Pero me abstengo de decir algo relativo á esos países, porque sería salir de los límites que corresponden á esta agencia y entrar en terreno que no le pertenece, toda vez que los ciudadanos agentes que en ellos residen informarán á esa Secretaría sobre el particular, con más autoridad que yo. Contraígame, pues, á consignar los que, en mi opinión, serían medios prácticos de hacer efectiva la inmigración á México. El emigrante gusta de todas las facilidades posibles y de tener, á su arribo al nuevo país, allanadas todas las dificultades. En esta virtud, lo primero que se requiere es darle medios baratos y cómodos de transporte; organizar su recepción á la llegada; evitar que padezca las menores privaciones; encontrarle empleo inmediato; y si es agricultor, que las tierras que se le han ofrecido estén ya divididas y listas para ser trabajadas; y en fin, que las comodidades y mejoría que esperaba, sean un hecho.

Lo que más se hace preciso en la República, es tener tierras que ofrecer en esas condiciones; y después el Supremo Gobierno, por medio de alguna subvención, podría facilitar el transporte en buques á propósito, desde los países que, como queda dicho, podrían mandarnos emigrantes.

Uno de los requisitos que éstos tienen en cuenta, es lo que les cuesta cubrir en el nuevo país las necesidades de la vida: el alojamiento, la alimentación y el vestido. Las dos primeras son baratas en nuestra República, pero en cuanto á la tercera, los derechos que causan á su importación la mayor parte de los géneros de que se sirven las clases pobres, y que necesitaría el inmigrante, hacen el precio algo subido; y en esta virtud, es sin duda, idea muy práctica la de observar la influencia y conexión que con ésta y otras cuestiones pueda tener el arancel, y efectuar en él las posibles rebajas.

Los partidarios del proteccionismo en México creen que cuanto más elevados son los derechos, más beneficios reporta la industria nacional; pero este es un error, probado con el hecho de que cuanto más elevados son los derechos, mayor es el contrabando. En nuestro país, el contrabando es un mal que no se extirpará hasta que deje de tener razón de ser; cuanto más fuerte sea el aliciente (y éste es en proporción de los derechos), más se extenderá esa llaga de nuestro sistema fiscal, haciendo imposible los beneficios, no tan solo para la industria mexicana, sino para el comercio de buena fé, porque ni una ni otro pueden luchar y entrar en competencia con el fraude.

Otra materia que merece la atención del Supremo Gobierno, y que se relaciona con la inmigración y con el comercio, son las facilidades y la baratura de las comunicaciones postales y telegráficas. El franqueo entre la República y Europa es excesivo, y la comunicación telegráfica tardía é imperfecta. El tratado de la Union-Postal entre casi toda Europa y los Estados-Unidos, está haciéndose extensivo á varios países de América; comprende ya á muchas de las Antillas, al Brasil y á la República Argentina; y pronto entrarán en la Union otras Repúblicas. México debería ser una de las primeras.

La comunicación telegráfica, vía de Matamoros, tiene que hacerse en la actualidad por medio de un agente en Bronswille, y quien de él carece se halla imposibilitado de enviar un telégrama á la República. Un convenio entre las vías telegráficas del Supremo Gobierno, las líneas americanas y las de los cables trasatlánticos, sería de fácil arreglo, y la conveniencia que al público en general resultaría de poder telegrafiar directamente de esa capital á Europa y vice-versa, sería en verdad muy grande.

Más podría añadir sobre los puntos anteriores, y en apoyo de la conveniencia de abaratar y facilitar las comunicaciones postal y telegráfica; pero sobre ser obvia la necesidad de semejante medida, este informe muy largo de por sí, adquiriría abusivas proposiciones. Entro, pues, á referirme á materias que, con la agricultura nacional, y en consecuencia, con la circular número 16, tienen relación, citando cuáles de nuestros productos y frutos son los que se han importado en este país en los últimos años, y cuáles los que no se importan.

Las maderas finas, y entre ellas las de caoba, figuran en primera línea en las importaciones. El valor de la caoba llegada al Reino-Unido en los anteriores cinco años, ha sido:

En 1872	£ 182,318
„ 1873	307,457
„ 1874	344,250
„ 1875	430,422
„ 1876	279,433

y el de otras maderas diversas, de £31,224 que fué en 1872, ha ido bajando hasta ser en 1876 de £8,535 únicamente. El cañamo, el henequen y el ixtle, figuran en la importación mexicana, por un valor medio anual de £30,000; la cochinilla y la grana, después de representar en 1874 un valor de más de £44,000, ó sean unos 3,400 quintales ingleses, han bajado en 1876 á unos 1,300 quintales, valiendo £17,000. El añil importado en dicho año fué por valor de £8,965; las drogas, plantas medicinales y materias tintóreas, representan en la importación un valor de £50,000 poco más ó menos; y unas £70,000 los palos de tinte, venidos de nuestras costas del Golfo y del Pacífico.

Alternativas favorables ó contrarias, ha tenido, según queda reseñado, la importación de los frutos mencionados; pero la de azúcar á que no he hecho aún referencia, ofrece adelanto y mejoría constante en ese mismo período de cinco años. En 1872 no hubo importación de ese artículo; en 1873 vinieron solamente 232 quintales ingleses; en 1874, 607; en 1875, 13,228; y en 1876, más del doble, es decir 30,560 quintales. En el año que rige, esta última cifra creo que será á lo menos triplicada. En mi concepto, de todos los frutos que México envía á estos mercados, es el azúcar uno de los que mejor porvenir tienen. Las maderas, los palos de tinte, las drogas, no alcanzarán mayor importancia de las que han alcanzado ya. El azúcar sí puede tenerla; y solo sería de desear que el mismo impulso que nuestros agricultores han dado á su exportación, la dieran á la de otros muchos productos que fácilmente, y no en mucho tiempo, se aclimatarían en estos mercados, tales como el café, trigo y otros cereales; el tabaco, etc., etc., que hoy no vienen, ó vienen irregularmente y en cantidades que ser mencionadas no merecen.

Quizá una de las necesidades de la agricultura en México es la formación de una sociedad que se extendiera y ramificara por toda la Nación, y que por medio de exposiciones y reuniones periódicas, contribuyera á difundir entre nuestros labradores cierto espíritu de innovación, cierto estímulo, necesario á sacudir la rutina á que la generalidad de esa clase parece apegada.

Entiendo que en alguna República americana las sociedades agrícolas han dado los mejores resultados y que por su influencia se ha logrado la introducción de maquinaria en las fincas de campo, la observancia de ciertas reglas higiénicas para el mejoramiento del ganado, y otras ventajas fáciles de apreciar, y que mucho varían y mejoran el estado agrícola de una nación.

Inglaterra es considerada como la que ha llevado al mayor grado de perfeccionamiento los ramos todos de la agricultura; y en este concepto, no creo oportuno dar aquí, antes de pasar á ocuparme de la circular número 17, algunos datos relativos á la extensión de la tierra cultivada, al número de propietarios de la misma, al consumo, á la importación extranjera que éste hace necesaria, y á los países de donde procede.

Siguiendo, pues, ese orden, se encuentra que las tierras de labor y de pasto, según la última noticia estadística relativa al año actual, publicada hace días, ocupan en la Gran-Bretaña 31,711,000 acres (el acre equivale á 4,840 varas cuadradas españolas); en Irlanda, 15,427,000 acres; y en las islas de Man y del canal de la Mancha, 94,433 acres, y 30,204 respectivamente; lo cual hace subir el total de tierras cultivadas en todo el Reino Unido, con exclusión de bosques, plantíos y montes, á 47,263,000 acres.

El área sembrada de trigo ha sido de 3,321,000 acres; la de siembra de cebada, de 2,652,000; la de avena, de 4,238,957; la de centeno, de 70,703; la de frijol ó ejotes, de 506,701; y la de chícharos ó guisantes, de 313,470.

En cuanto á las siembras de papas, nabos, zanahorias y otras legumbres, han ocupado en junto una extensión de 4,961,691 acres; el heno y los pastos, en tierras de descanso por turno, cubren 6,459,000, y los terrenos de pasto permanente, 23,903,314; los que producen el lino, 130,846; los de lúpulo, 71,239; y las tierras barbechadas ó en labrantío, 633,495.

El número de cabezas de ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda, que los labradores han declarado al formarse dicha última estadística, en Junio de este año, ha sido: caballos y yeguas para la labranza y para la cría, 1,894,128; toros, vacas, etc., 9,731,537; ovejas, carneros, cabras, etc., 32,220,067; y cerdos, 3,984,447.

La propiedad territorial en la Gran-Bretaña se halla dividida del modo siguiente: propietarios de menos de un acre, 703,289; y de un acre en adelante, 269,547; de los cuales 180,000 poseen más de 10 acres. La labranza se ejecuta por arrendatarios, cuyo número asciende en todo el Reino Unido, á 1,160,000; por manera que entre propietarios y arrendatarios, pueden contarse unos 2,000,000 de su población interesados en el cultivo y mejoramiento de la tierra.

Los productos de ésta no son, empero, bastantes á cubrir las necesidades del consumo. El rendimiento de las siembras de trigo se calcula en unos trece millones de cahices ó cuartales (104 millones de fanegas), que escasamente forman una mitad de lo que éste país requiere para su alimentación; y si las apreciaciones de los comisionados agrícolas son exactas, la producción ha de ir disminuyendo todavía, porque el aumento de los salarios de los trabajadores ó jornaleros del campo (que de un térmi-

no medio general de 12 chelines á la semana, para los hombres, 5 chelines 6 peniques, para las mujeres; y 4 chelines 6 peniques, para muchachos de menos de 16 años, en que se calculaban en 1861, han subido hasta 14 chelines 7 y 5 respectivamente); porque ese aumento, repito, combinado con el que ha tenido el salario del obrero, que permite á éste alimentarse con carne en vez de pan de trigo y avena, contribuye á hacer improductivo el cultivo de la tierra por el costo mayor del trabajo, y á ir convirtiendo la de la labor en pastos para el ganado, cosa que no exige gastos mayores, y que con el alto precio de la carne y la generalización de su consumo, produce buenos resultados. En los últimos diez y siete años, la extensión de tierras de cultivo ha ido disminuyendo y la importación de cereales aumentando. En 1868, según cálculos recientes, el consumo de trigo, por habitante, se estimaba en 311 libras, de las cuales 232 eran de trigo inglés y 79 de trigo extranjero; y en la actualidad, ese consumo ha crecido hasta ser de 335 libras por habitante, y de éstas solamente 158 son de trigo británico, y el resto, la parte mayor, de trigo extranjero.

Semejante proporción explica el desarrollo que han adquirido en este país las importaciones de cereales. Pasan ya anualmente de 6,000,000 de toneladas, valiosas en más de £50,000,000, que California, otros Estados de la Unión-Americana, el Canadá, Rusia, Turquía, Grecia, Francia y otras naciones envían al Reino Unido. Aquí encuentra el mejor mercado el excedente de la producción agrícola, y en cambio de la riqueza de la abundancia natural de su suelo que aquí derraman aquellas naciones, obtienen los productos del trabajo y de la industria, y el hierro, el plomo y el combustible de las minas, derivándose así de ese cambio los mútuos beneficios que de las diversas formas y extensas ramificaciones del comercio resultan para todos los que en él son partícipes.

La República debía contarse, y se contará algún día, entre los países que abastecen de cereales al Reino Unido. Que nuestros agricultores lo procuren, y llegarán á conseguirlo; porque sin duda las dificultades para la exportación de nuestros granos no son mayores que las que se encontraban para la del azúcar; hay establecida ya y, no obstante la baja general en su precio, en vía de adquirir mayor desarrollo y producir indirecta ó directamente resultados pecuniarios muy satisfactorios.

Habiendo ya tenido la honra de exponer lo que, en mi humilde concepto, era del caso con relación á la circular núm. 16, paso á ocuparme de la núm. 17, respecto de la cual toca á esta agencia dar algunos informes y noticias referentes á ciertos puntos contenidos en varias de sus preguntas.

Son éstas relativas á las exportaciones de mineral, á los puertos por qué se verifican, á la influencia que las franquicias acordadas por las leyes de 7 de Enero de 1869 y de 24 de Diciembre de 1871 puedan haber tenido en el desarrollo de la minería y en el envío de sus productos al Extranjero; y á los resultados prácticos aquí obtenidos en la venta de la mercancía, (preguntas 16, 25, 32, 35 y 36).

Sin tocar la parte referente á la ley de la piedra mineral, esta agencia puede manifestar que una porción de la de plata, oro y cobre que en la República se exporta, tanto por nuestros puertos del Golfo, como por los del Pacífico, viene á la Gran-Bretaña. Del lado del Golfo, Veracruz es, según tengo observado, por donde se exporta mayor cantidad de mineral de plata, pues aunque de Tampico viene alguna, no llega ni con mucho á igualar la procedente del puerto que entre los nacionales lleva la primacía. Las remesas del Pacífico proceden, en su generalidad, de Mazatlan; pero en el año que rige, varios buques, despachados directamente del mineral del Purgatorio y de Playa-Colorada han arribado á Liverpool, con cargamentos de piedra de cobre y también con algunos, aunque menores, de la de los dos otros metales preciosos.

Respecto de la influencia que la ley de 7 de Enero de 1869 haya tenido en la exportación de minerales, parece no ser dudoso que ha sido favorable, como la de todas las franquicias concedidas á la producción y al comercio. En seguida consigno la cifra de las cantidades y el valor de la piedra mineral mexicana importada en el Reino Unido en los cinco años anteriores á 1869, y en el quinquenio que terminó el año próximo pasado. Esas cifras fundan la opinión de esta agencia, y unidas á otros datos darán alguna luz en el asunto.

Según las estadísticas del *Board of Trade*, en el primer período, antes de 1869 las importaciones fueron:

EN LOS AÑOS.	DE MINERAL DE COBRE.		DE MINERAL DE PLATA.	
	Toneladas.	Valor en pesos.	Toneladas.	Valor en pesos.
1864...	22	10,328	92	7,260
1865...	72	28,829	113	117,897
1866...	21	9,636	293	26,097
1867...			28	3,769
1868...	1	336		
Total....	116	49,129	526	155,023